ANEXO 2
INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 25/2022
LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA N° 15/2022 "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS" CONTRATO PLURIANUAL - ID Nº 421.170.

En la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, en la oficina de Gestión del IPTA, sito en Avenida Aviadores del Chaco 2980 esq. Tte. 1° Carlos Rocholl, Edificio Kuarahy Center, siendo las 09:00 horas del día 15 de noviembre de 2022 y en cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución, el Informe resultante del análisis de la oferta presentada en el marco de la **LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA N° 15/2022 "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS" CONTRATO PLURIANUAL - ID Nº 421.170.**

En ese sentido, primeramente, resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución N° 422/2.022 de fecha 14/09/2.022, en la cual establece, además, que se podrá nominar un funcionario técnico conforme al tipo de llamado que se realice. Los integrantes son:

- ✓ Abg. Cynthia de Jesús Miranda Benítez
- ✓ Sr. Héctor Fabián Vera Quiñonez
- ✓ Abg. Nadia Naime Noguéz Chamas
- ✓ Sr. Jorge Agustín Mongelós Bogado

Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 63° del Decreto N° 2.992/19, que reglamenta la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, pasamos a expresar cuanto sigue:

1. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

En fecha 02 de noviembre de 2022, conforme al Art. N° 24 "presentación y Apertura de ofertas" y al Art. 34 inc c) de la citada Ley, se ha llevado a cabo el Acto de apertura de sobre, conforme a lo expuesto en el Acta de Apertura, contándose con la presentación de cuatro ofertas, según se detalla:

N°	OFERENTE	Monto Total Unitario de la Oferta IVA Incluido.-
1	SDA PARAGUAY SA (RUC:80017709-6)	230.841.000
2	OLAM SRL (RUC: 80013217-3)	199.946.880
3	GOLDEN PACK S.A. (RUC: 80057605-5)	199.833.120
4	ACA TECHINCAL SUPPORT SA (RUC: 80095054-2)	7.560.000

1.1. Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas:

De conformidad a lo establecido en el Art. 57° del Decreto N° 2.992/19, el Comité de Evaluación de Ofertas verifica que en el Acta de Apertura no se ha dejado observaciones:

Todos los documentos formales no presentados al momento de la Apertura de Ofertas serán solicitados por nota según se especifica en el punto 4.1.1 de este informe.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 2.992/19 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Formulario de Oferta debidamente Firmado	DD.JJ. de Mantenimiento de Oferta.	Documento que Acredita la Representación del Firmante	Constancia SIPE	Páginas de la Oferta
SDA PARAGUAY SA (RUC:80017709-6)				
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	1721640	44 PÁGINAS
OLAM SRL (RUC: 80013217-3)				
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	1721660	7 PÁGINAS
GOLDEN PACK S.A. (RUC: 80057605-5)				
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	1721915	15 PÁGINAS

ACA TECHINCAL SUPPORT SA (RUC: 80095054-2)				
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	1721622	50 PÁGINAS

De la tabla precedente se desprende que las empresas presentan todos los documentos de carácter sustancial en forma y plazo, y cumplen con las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 2.992/19 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas.

3. Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustada por errores aritméticos:

El sistema de adjudicación establecida por la Convocante: POR ITEMS.

De conformidad a la disposición contenida en el numeral 2 del Art. 63° del Decreto N° 2.992/19, se ha procedido a la verificación de la planilla de comparación de precios en donde se observa que las ofertas presentadas por los oferentes no presentan errores aritméticos.

3.1. Verificación de los precios de ofertas de las firmas participantes:

Se procedió al análisis de los precios unitarios ofertados, en virtud a lo expresado en la Carta de Invitación en el Anexo B DATOS DE LA CONTRATACIÓN - b) Análisis de los precios ofertados, por lo que este Comité de Evaluación verifica que los precios ofertados por las empresas oferentes, presentan precios superiores al quince por ciento (15%) por encima de los precios referenciales del veinte y cinco por ciento (25%) por debajo de los precios referenciales preparado por la Convocante. Si la oferta que cumple con todos los requisitos solicitados en la Carta de Invitación, y presenta precios superiores al quince por ciento (15%) por encima de los precios referenciales o del veinte y cinco por ciento (25%) por debajo de los precios referenciales preparado por la Convocante, le será solicitado una aclaración del mismo a fin de analizar si son de ejecución posible.

3.2. Aplicación del margen de preferencia:

Conforme a lo expuesto en Cuadro Comparativo de Ofertas, no se realizó la aplicación del margen de preferencia ya que las empresas oferentes no solicitaron el Certificado de Origen, Producto y Empleo Nacional según lo observado en el reporte expedido por el sistema web del Ministerio de Industria y Comercio - Sistema web del MIC - Consulta de Certificado de Origen, Producto y Empleo Nacional, por lo cual dichas ofertas no serán descalificadas, pero no podrán acogerse al beneficio de margen de preferencia.

4. Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de la oferta, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en la Carta de Invitación.

4.1. Verificación de los documentos legales requeridos en el PBC:

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos de la licitación indicados en el **Anexo B DATOS DE LA CONTRATACIÓN** de la Carta de Invitación, constatándose lo siguiente:

	SDA PARAGUAY S.A. (80017709-6)	OLAM SRL (RUC: 80013217-3)	GOLDEN PACK S.A. (RUC: 80057605-5)	ACA TECHINCAL SUPPORT SA (RUC: 80095054-2)
1.Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social(**)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
2.Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.(**)	N/A	N/A	N/A	N/A
4. Certificado de cumplimiento tributario. (**)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

5. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente **(**)**	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
6. Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar N° 6 - Sección "Formularios"**(**)**	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
7. Documentos legales				
7.2 Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.				
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
c) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
CAPACIDAD FINANCIERA				
a) Copia del Balance General y Estados Financieros del ejercicio fiscal 2019, 2020 y 2021, conforme a la Resolución SET 173/04, acompañados de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta.	PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA
EXPERIENCIA				
a) Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida de los últimos 3 años (2019, 2020, 2021)	PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA
Certificación de calidad ISO 9001: 2008 o similar para todo el equipo en conjunto	PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA
Carta de distribución del Representante	PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA
Carta de Autorización del Fabricante	PRESENTA	NO RESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA
Catálogos y Especificaciones originales del Equipo Ofertado.	NO PRESENTA	NO RESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA
Desglose de precios	Items 1 y 2	Items 2	Items 2	

4.1.1. Solicitudes de aclaración de las ofertas y las respuestas de los oferentes:

Por Nota de fecha 10/11/2022 enviada al correo info@sda.com.py se le solicito a la empresa **SDA PARAGUAY S.A.** los siguientes documentos:

- *Catálogo del Monitor Computadora tipo II - Componentes del equipo y números de*
- *Desglose de precio para los ítems 1 y 2*

Y las mismas fueron enviadas por la empresa **SDA PARAGUAY S.A.** en fecha 10/11/2022 dentro del plazo establecido

Por Nota de fecha 10/11/2022 enviada al correo licitaciones@olam.com.py se le solicito a la empresa **OLAM SRL** los siguientes documentos:

- *Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida de los últimos 3 años (2019, 2020, 2021)*
- *Certificación de calidad ISO 9001: 2008 o similar para todo el equipo en conjunto*
- *Carta de distribución del Representante*
- *Carta de Autorización del Fabricante*

- *Catálogos y Especificaciones originales del Equipo Ofertado.*
- *Desglose de precio para el ítem 2*

Y las mismas fueron enviadas por la empresa **OLAM SRL** en fecha 10/11/2022 dentro del plazo establecido

Por Nota de fecha 10/11/2022 enviada al correo goldenpacksapy@gmail.com;carlosdservinm@gmail.com, se le solicito a la empresa **GOLDEN PACK S.A.** los siguientes documentos:

- *Copia del Balance General y Estados Financieros del ejercicio fiscal 2019, 2020, 2021, conforme a la Resolución SET 173/04*
- *Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida de los últimos 3 años (2019, 2020, 2021)*
- *Certificación de calidad ISO 9001: 2008 o similar para todo el equipo en conjunto*
- *Carta de distribución del Representante*
- *Carta de Autorización del Fabricante*
- *Catálogos y Especificaciones originales del Equipo Ofertado.*
- *Desglose de precio para el ítem 2*

Y las mismas fueron enviadas por la empresa **GOLDEN PACK S.A.** en fecha 10/11/2022 dentro del plazo establecido, no así los Catálogos y Especificaciones originales del Equipo Ofertado para el ítem 4, y en atención a lo dispuesto, en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, y su Decreto Reglamentario Nº 2.992/19 en su ***SECCION IV EVALUACION Y COMPARACION DE OFERTAS***, en sus artículos: "***Artículo Nº 60 Conformidad de la oferta con el Pliego de Bases y Condiciones***. *La determinación por parte de la Convocante de si una oferta se ajusta al Pliego de Bases y Condiciones, se basará solamente en el contenido de la propia oferta.* ***Una oferta se ajusta sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones cuando concuerda con todos los términos, condiciones y especificaciones de los mismos, sin desviación***, *reserva u omisiones significativas…"*, al igual a lo dispuesto en el ***"Artículo Nº 62. Disconformidades, errores y omisiones***. *Siempre y cuando una oferta se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones,* ***la Convocante podrá dispensar cualquier disconformidad u omisión que no constituya una desviación significativa" …***. y en lo establecido en el ***inciso a) afecte el alcance y la calidad de los*** bienes, ***obras*** *o servicios, especificados en el pliego de bases y condiciones…****c) de rectificarse, afectaría la competencia en igualdad de condiciones perjudicando a los demás oferentes cuyas ofertas se ajustan sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones***, *en cuanto al suministro y de conformidad de los documentos considerados sustanciales"*.. ***Toda oferta que no se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones será rechazada por la Convocante. No podrán subsanarse estas deficiencias para lograr la aceptación de la oferta"…;***; por ello conforme a todo lo expuesto dentro del marco legal establecido en la Ley Nº 2051/03 y su correspondiente Decreto Reglamentario Nº 2.992/19; y a la harta jurisprudencia existente en el portal Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP); la presente oferta para el ítem 4 presentada por la empresa **GOLDEN PACK S.A.**; es **RECHAZADA** para dicho ítem, por no ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones al no presentar las documentaciones solicitadas y a lo establecido en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Cabe destacar que el presente análisis y evaluación de esta oferta, ha sido realizada amparada bajo los preceptos y lineamientos legales regidos por la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, en especial en lo establecido en el Artículo Nº 4 PRINCIPIO GENERALES, inciso: …"***b) Igualdad y Libre Competencia: Permitirán que todo potencial proveedor o contratista que tenga la solvencia técnica, económica y legal necesaria y que cumpla con los requisitos establecidos en esta ley, en su reglamento, en las bases o pliegos de requisitos y en las demás disposiciones administrativas, esté en posibilidad de participar sin restricción y en igualdad de oportunidades en los procedimientos de contratación pública"…***

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al seleccionar provisoriamente las ofertas más bajas, de las empresas **OFERENTES**, la que serán analizadas en detalle para verificar el cumplimiento de los requisitos de calificación. En caso de que las ofertas más bajas no cumplan con ellos se las desechará.
Según se desprende del CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS, las ofertas más bajas corresponden a las siguientes empresas:

Posición	Empresa	Monto
ITEM 1 - Notebook Tipo I		
1	SDA PARAGUAY S.A. (80017709-6)	19.000.000
ITEM 2 - Notebook Tipo II		
1	GOLDEN PACK S.A. (RUC: 80057605-5)	184.082.640
2	SDA PARAGUAY S.A. (80017709-6)	189.297.000
3	OLAM SRL (RUC: 80013217-3)	199.946.880
ITEM 3 - UPS 1200 VA		
1	ACA TECHINCAL SUPPORT SA (RUC: 80095054-2)	7.560.000
2	SDA PARAGUAY S.A. (80017709-6)	8.100.000
ITEM 4 - Computadora Tipo II		
1	SDA PARAGUAY S.A. (80017709-6)	14.444.000

4.2. Verificación de la Capacidad Legal:

Así también, se da cumplimiento a la Resolución DNCP N° *849/2015 "por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "a" y "b" del artículo 40 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".*

Según verificación realizada en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), los Accionistas y/o Representantes de las empresas **oferentes**, no se encuentran comprendidos en los presupuestos de los incisos "a" y "b" del Art. 40° de la Ley N° 2051/03, y la situación de los mismos no impedirá de manera alguna ejecutar el contrato que nos ocupa.

4.3. Verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas indicadas en el PBC:

De conformidad a lo establecido en el Anexo C - Especificaciones técnicas de los bienes a ser adquiridos y para la evaluación en cuanto a las especificaciones técnicas de los bienes ofertados y requeridos en la Carta de Invitación, conforme a los Catálogos, documentos y certificaciones presentadas por las empresas oferentes. Y para las mismas se solicitó ***la colaboración del Ing. Elect. Hugo Carrillo, Director de TICS, del Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria,*** conforme a lo establecido en el Art. 27 de la Ley N° 2051/03, según consta en la TABLA DE VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS que se adjunta al presente informe

De la **TABLA DE VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS,** se observa que:
ITEM 1 - Notebook Tipo I, el bien ofertado por la empresa **SDA PARAGUAY S.A. (80017709-6)**, no cumple en cuanto a la *Tarjeta de Video*, y en atención a lo dispuesto, en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, y su Decreto Reglamentario Nº 2.992/19 en su ***SECCION IV EVALUACION Y COMPARACION DE OFERTAS***, en sus artículos: "***Artículo Nº 60 Conformidad de la oferta con el Pliego de Bases y Condiciones***. *La determinación por parte de la Convocante de si una oferta se ajusta al Pliego de Bases y Condiciones, se basará solamente en el contenido de la propia oferta.* ***Una oferta se ajusta sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones cuando concuerda con todos los términos, condiciones y especificaciones de los mismos, sin desviación****, reserva u omisiones significativas…",* al igual a lo dispuesto en el ***"Artículo Nº 62. Disconformidades, errores y omisiones****. Siempre y cuando una oferta se ajuste sustancialmente*

al Pliego de Bases y Condiciones, ***la Convocante podrá dispensar cualquier disconformidad u omisión que no constituya una desviación significativa" ...***. y en lo establecido en el ***inciso a) afecte el alcance y la calidad de los*** bienes, ***obras*** *o servicios, especificados en el pliego de bases y condiciones...****c) de rectificarse, afectaría la competencia en igualdad de condiciones perjudicando a los demás oferentes cuyas ofertas se ajustan sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones****, en cuanto al suministro y de conformidad de los documentos considerados sustanciales"..* ***Toda oferta que no se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones será rechazada por la Convocante. No podrán subsanarse estas deficiencias para lograr la aceptación de la oferta"...;***; por ello conforme a todo lo expuesto dentro del marco legal establecido en la Ley Nº 2051/03 y su correspondiente Decreto Reglamentario Nº 2.992/19; y a la harta jurisprudencia existente en el portal Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP); la presente oferta para el ítem 1 presentada por la empresa **SDA PARAGUAY S.A. (80017709-6)**; es **RECHAZADA** para dicho ítem, por no ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y a lo establecido en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas. No habiendo otra oferta susceptible a ser analizada, dicho ítem queda desierto.

ITEM 2 - Notebook Tipo II, el bien ofertado por la empresa **GOLDEN PACK S.A. (RUC: 80057605-5)**, cumple con las especificaciones técnicas estipuladas en el presente llamado, solicitadas en el pliego de bases y condiciones, según consta en la TABLA DE VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ITEM 3 - UPS 1200 VA, el bien ofertado por la empresa **ACA TECHINCAL SUPPORT SA (RUC: 80095054-2)**, no cumple en cuanto a *Potencia, Entrada de voltaje, Variación de tensión de entrada para operaciones principales, Capacidad de Potencia de Salida, Conexiones de salida y Panel de control*, y en atención a lo dispuesto, en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, y su Decreto Reglamentario Nº 2.992/19 en su ***SECCION IV EVALUACION Y COMPARACION DE OFERTAS***, en sus artículos: "***Artículo Nº 60 Conformidad de la oferta con el Pliego de Bases y Condiciones****. La determinación por parte de la Convocante de si una oferta se ajusta al Pliego de Bases y Condiciones, se basará solamente en el contenido de la propia oferta.* ***Una oferta se ajusta sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones cuando concuerda con todos los términos, condiciones y especificaciones de los mismos, sin desviación****, reserva u omisiones significativas...",* al igual a lo dispuesto en el ***"Artículo Nº 62. Disconformidades, errores y omisiones****. Siempre y cuando una oferta se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones,* ***la Convocante podrá dispensar cualquier disconformidad u omisión que no constituya una desviación significativa" ...***. y en lo establecido en el ***inciso a) afecte el alcance y la calidad de los*** bienes, ***obras*** *o servicios, especificados en el pliego de bases y condiciones...****c) de rectificarse, afectaría la competencia en igualdad de condiciones perjudicando a los demás oferentes cuyas ofertas se ajustan sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones****, en cuanto al suministro y de conformidad de los documentos considerados sustanciales"..* ***Toda oferta que no se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones será rechazada por la Convocante. No podrán subsanarse estas deficiencias para lograr la aceptación de la oferta"...;***; por ello conforme a todo lo expuesto dentro del marco legal establecido en la Ley Nº 2051/03 y su correspondiente Decreto Reglamentario Nº 2.992/19; y a la harta jurisprudencia existente en el portal Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP); la presente oferta para el ítem 3 presentada por la empresa **ACA TECHINCAL SUPPORT SA (RUC: 80095054-2)**; es **RECHAZADA** para dicho ítem, por no ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y a lo establecido en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas. La siguiente oferta más baja en precios corresponde a la empresa **SDA PARAGUAY S.A. (80017709-6)** la cual cumple con las especificaciones técnicas

estipuladas en el presente llamado, solicitadas en el pliego de bases y condiciones, según consta en la TABLA DE VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

ITEM 4 - Computadora Tipo II, el bien ofertado por la empresa **SDA PARAGUAY S.A. (80017709-6)**, no cumple en cuanto a la *Unidad de Disco duro*, y en atención a lo dispuesto, en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, y su Decreto Reglamentario Nº 2.992/19 en su ***SECCION IV EVALUACION Y COMPARACION DE OFERTAS***, en sus artículos: "***Artículo Nº 60 Conformidad de la oferta con el Pliego de Bases y Condiciones***. *La determinación por parte de la Convocante de si una oferta se ajusta al Pliego de Bases y Condiciones, se basará solamente en el contenido de la propia oferta.* ***Una oferta se ajusta sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones cuando concuerda con todos los términos, condiciones y especificaciones de los mismos, sin desviación****, reserva u omisiones significativas…",* al igual a lo dispuesto en el ***"Artículo Nº 62. Disconformidades, errores y omisiones***. *Siempre y cuando una oferta se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones,* ***la Convocante podrá dispensar cualquier disconformidad u omisión que no constituya una desviación significativa" …***. y en lo establecido en el ***inciso a) afecte el alcance y la calidad de los*** bienes, ***obras*** *o servicios, especificados en el pliego de bases y condiciones…****c)*** ***de rectificarse, afectaría la competencia en igualdad de condiciones perjudicando a los demás oferentes cuyas ofertas se ajustan sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones****, en cuanto al suministro y de conformidad de los documentos considerados sustanciales".*. ***Toda oferta que no se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones será rechazada por la Convocante. No podrán subsanarse estas deficiencias para lograr la aceptación de la oferta"…;***; por ello conforme a todo lo expuesto dentro del marco legal establecido en la Ley Nº 2051/03 y su correspondiente Decreto Reglamentario Nº 2.992/19; y a la harta jurisprudencia existente en el portal Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP); la presente oferta para el ítem 4 presentada por la empresa **SDA PARAGUAY S.A. (80017709-6)**; es **RECHAZADA** para dicho ítem, por no ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y a lo establecido en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas. No habiendo otra oferta susceptible a ser analizada, dicho ítem queda desierto.

4.4. Verificación de la Capacidad Financiera:

De conformidad a lo establecido en el Anexo B – DATOS DE LA CONTRATACIÓN, se ha procedido a analizar la Experiencia presentada por las empresas **oferentes**, constatándose el siguiente análisis:

GOLDEN PACK S.A. (RUC: 80057605-5)					
Ratio de Liquidez	**Ejercicio 2019**	**Ejercicio 2020**	**Ejercicio 2021**	**Indice**	**Exigido**
Activo Corriente /	1.006.596.957	1.023.838.904	1.074.301.380	**20,69**	**Igual o mayor que 1**
Pasivo Corriente	35.490.270	43.232.300	107.263.266		
	28,36	23,68	10,02		
Endeudamiento	**Ejercicio 2019**	**Ejercicio 2020**	**Ejercicio 2021**	**Indice**	**Exigido**
Pasivo Total /	35.490.270	43.232.300	107.263.266	**0,05**	**No mayor a 0,80**
Activo Total	1.100.944.720	1.120.810.982	1.227.543.413		
	0,03	0,04	0,09		
Rentabilidad	**Ejercicio 2019**	**Ejercicio 2020**	**Ejercicio 2021**	**Indice**	**Exigido**
Utilidad /	14.842.179	11.450.664	40.329.161	**0,02**	**No deberá ser negativo**
Patrominio Neto	1.000.000.000	1.000.000.000	1.000.000.000		
	0,01	0,01	0,04		
SDA PARAGUAY S.A. (80017709-6)					
Ratio de Liquidez	**Ejercicio 2019**	**Ejercicio 2020**	**Ejercicio 2021**	**Indice**	**Exigido**

Activo Corriente /	5.181.970.357	5.508.554.834	5.817.524.554	1,56	Igual o mayor que 1
Pasivo Corriente	3.081.016.374	4.359.098.788	3.377.021.759		
	1,68	1,26	1,72		
Endeudamiento	**Ejercicio 2019**	**Ejercicio 2020**	**Ejercicio 2021**	**Indice**	**Exigido**
Pasivo Total /	3.081.016.374	4.359.098.788	4.621.849.327	0,72	No mayor a 0,80
Activo Total	5.188.840.475	5.530.438.862	5.832.069.437		
	0,59	0,79	0,79		
Rentabilidad	**Ejercicio 2019**	**Ejercicio 2020**	**Ejercicio 2021**	**Indice**	**Exigido**
Utilidad /	16.303.586	25.378.267	36.926.534	0,02	No deberá ser negativo
Patrominio Neto	2.080.922.336	2.107.824.101	1.210.220.110		
	0,01	0,01	0,03		

4.5. Verificación de la Experiencia:

De conformidad a lo establecido en el Anexo B – DATOS DE LA CONTRATACIÓN, se ha procedido a analizar la Experiencia presentada por las empresas **OFERENTES**, constatándose el siguiente análisis:

EXPERIENCIA	GOLDEN PACK S.A.	SDA PARAGUAY S.A.
Facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 2019, 2020, 2021 años	CUMPLE	CUMPLE

4.6. Verificación de la Capacidad Técnica:

NO APLICA

De las verificaciones realizadas, se concluye que las empresas **oferentes**, cumplen con las condiciones legales y técnicas estipulados en el presente llamado, como así también, la experiencia y capacidad necesaria para proveer los bienes solicitados por el Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria (IPTA).

Se solicitó una explicación detallada de la composición de precios ofertados por la empresa GOLDEN PACK S.A. (RUC: 80057605-5), para el ítem 2 y de conformidad a las aclaraciones enviadas por dicha empresa, la misma ha respondido a dicha solicitud mediante nota que se adjuntan al presente informe. Y luego de ser analizados los argumentos expuestos; este comité considera que las mismas son de ejecución posible y satisfacen las necesidades institucionales

5. Disponibilidad:

Para la presente contratación, se cuenta con disponibilidad presupuestaria según CDP Nº 186/2022, por un monto de Gs. 400.000.- (guaraníes cuatrocientos mil). Quedando la validez de la contratación para el ejercicio 2023, sujeta a la aprobación de las partidas presupuestarias correspondientes

6. Recomendación:

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe y, de conformidad a las reglamentaciones vigentes, el Comité Evaluador conforme a lo estipulado en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, este comité recomienda, salvo mejor parecer de la máxima autoridad de la institución, **ADJUDICAR,** la **CONTRATACION DIRECTA N° 15/2022 "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS" - CONTRATO PLURIANUAL - ID Nº 421.170**, a las siguientes empresas:

- ✓ **GOLDEN PACK S.A. (RUC: 80057605-5),** para el ítem 2 por un Monto total de Gs. 184.082.640.- (guaraníes ciento ochenta y cuatro millones ochenta y dos mil seiscientos cuarenta).

- ✓ **SDA PARAGUAY SA (RUC.: 80017709-6),** para el ítem 3 por un Monto total de Gs. 8.100.000.- (guaraníes ocho millones cien mil).

- ✓ Declarar **DESIERTO** los ítems 1 y 4 por no contar con ofertas susceptibles a ser analizadas

Finalizado el acto, previa lectura y ratificación de su contenido, siendo las 09:40 Hs. del mismo día, en prueba de conformidad, suscriben el presente informe los abajo firmantes en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Abg. Nadia Naime Noguéz Chamas
Miembro del Comité Evaluador

Abg. Cynthia de Jesús Miranda Benítez
Miembro del Comité Evaluador

Sr. Héctor Fabián Vera Quiñonez
Miembro del Comité Evaluador

Sr. Jorge Agustín Mongelós Bogado
Miembro del Comité Evaluador

Instituto PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA

GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

Comité de Evaluación de Ofertas

LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA N° 15/2022 "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS" CONTRATO PLURIANUAL - ID Nº 421.170.-

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

GOLDEN PACK S.A. (80057605-5)								
Item	Código Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
2	43211509-001	Notebook Tipo II	Unidad	19	ASUS	TAIWAN	9.688.560	184.082.640
								184.082.640

SDA PARAGUAY S.A. (RUC.: 80017709-6)								
Item	Código Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
3	39121004-018	UPS 1200 VA	Unidad	9	APS	CHINA	900.000	8.100.000
								8.100.000

Abg. Nadia Naime Noguéz Chamas
Miembro del Comité Evaluador

Abg. Cynthia de Jesús Miranda Benítez
Miembro del Comité Evaluador

Sr. Héctor Fabián Vera Quiñonez
Miembro del Comité Evaluador

Sr. Jorge Agustín Mongelós Bogado
Miembro del Comité Evaluador

Instituto PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA N° 15/2022 "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS" CONTRATO PLURIANUAL - ID Nº 421.170.-

PLANILLA DE ESPECIFICACIONES TECNICAS Y PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS

Notebook Tipo 1 • Avanzada				SDA PARAGUAY S.A.
Ítems	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CARACTERÍSTICAS	Mínimo Exigido	Cumple / No Cumple
1	Marca	Indicar exactamente, de manera a comprobar en el catálogo on-line del fabricante.	Exigido	HP
2	Modelo	Indicar exactamente, de manera a comprobar en el catálogo on-line del fabricante.	Exigido	ZBOOK POWER G8
3	Numero de Parte del fabricante del Equipo.	Indicar exactamente, de manera a comprobar en el catálogo on-line del fabricante.	Exigido	
4	Tipo	Workstation	Exigido	CUMPLE
5	Origen I Procedencia	Indicar.	Exigido	CUMPLE
6	Cantidad		Exigido	1
7	Procesador	Procesador de 8 (nucleos) fisicos como mínimo. 4.6 GHz o superior. Memoria Cache 12 Mb mínimo. Soporte de Virtualización de Hardware	Exigido	CUMPLE
8	Memoria RAM	Tipo DDR4 o superior SDRAM (3200MHz) 32 GB o superior	Exigido	CUMPLE
9	Unidad de Disco duro	Unidad de estado sólido M.2 PCIe NVMe 512GB igual o superior.	Exigido	CUMPLE
10	Tarjeta de Sonido	Integrado	Exigido	CUMPLE
11	Parlantes	Integrado		CUMPLE
12	Tarjeta de video	Tarjeta de video dedicada. No debe utilizar la memoria RAM interna para alcanzar lo exigido. 8 GB GDDR6 o superior	Exigido	NO CUMPLE
13	Pantalla	Alta definición de 15.6" pulgadas o superior. Con antirreflejo. Resolución 1920 x 1080 o superior.	Exigido	CUMPLE
14	Webcam	Incorporada 720p HD como mínimo.	Exigido	CUMPLE
15	Teclado	Standard para Windows en español. Con teclado numerico incorporado.	Exigido	CUMPLE
16	Mouse I Ratón	Touch Pad con 2 botones.	Exigido	CUMPLE

Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria - Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación - IPTA

Ing. Hugo A. Carrillo G.
Director
Dirección de TIC's

LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA N° 15/2022 "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS" CONTRATO PLURIANUAL - ID Nº 421.170.-

PLANILLA DE ESPECIFICACIONES TECNICAS Y PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS

17	**Comunicaciones**	Tarjeta de Red 10/100/1000 full dúplex Integrada. Tarjeta Wireless 802.11 a/b/g/n/ac integrada Bluetooth integrado mayor o igual a 5.0.	Exigido	CUMPLE
18	**Lector de tarjeta de Memoria**	SD Card reader 4 in 1 o similar	Exigido	CUMPLE
19	**Lector de Huella dactilar**	Integrado - Opcional	Opcional	CUMPLE
20	**Puertos**	VGA x 1 (opcional)– HDMI x 1 – LAN x 1– USB 2.0 x 1 mínimo – USB 3.0 x 2 mínimo – Combo jack Stereo microphone in / headphone-out o similar – DC In	Exigido	CUMPLE
21	**Cargador I Adaptador de Corriente**	Voltaje 100-240 Voltios a 50-60 Hertz.	Exigido	CUMPLE
22	**Batería**	6-celdas, 68 wh de Litio Ion (como mínimo)	Exigido	CUMPLE
23	**Maletín**	Compatible con el equipo.	Exigido	CUMPLE
24	**Accesorios**	Mouse para Diseño, Óptico, Ergonómico, con 6 botones personalizables como mínimo, DPI: 4000 igual o superior. S.O. Commpatible: Windows, macOS, Chrome OS, Linux Mouse PAD - Supresor de Picos Auricular con micrófono, conector usb/Jack 3.5mm, mic con cancelación de ruidos.	Exigido	CUMPLE
25	**Licencias**	Licencia del Sistema Operativo Windows PRO última versión disponible por el fabricante de la licencia, de 64 bits en Español, pre instalado y configurado con todas las actualizaciones y activaciones necesarias, con posibilidad de Downgrade.	Exigido	CUMPLE
26	**Instaladores**	CD/DVD de instalación original del sistema operativo o posibilidad de Recovery. CD/DVD con los Driver de equipo (RED, video, sonido, etc). O alojados en la página del fabricante.	Exigido	CUMPLE
27	**Garantía (escrita)**	Mínimo 24 meses. Incluye: Soporte de atención de Hardware, Mano de Obra y Repuestos incluyendo traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del proveedor. Si la reparación implica la indisponibilidad del equipo por más de 5 días, el proveedor deberá comunicar por escrito el motivo de la demora y proporcionar un equipo de reemplazo de similar o mejor característica del equipo con fallas, hasta concluir las tareas y reponer operativamente el equipo en reparación sin costo para la institución.	Exigido	CUMPLE
28	**Respaldo Técnico**	Para garantizar a la institución, la garantía así como la asistencia técnica especializada, será un requisito indispensable que la garantía pueda ser ejecutada en cualquiera de los CAS del país. El oferente deberá indicar cuales son los CAS que existen en el país. La gestión de la ejecución de la garantía, deberá poder ser hecha, directamente a través de cualquiera de los	Exigido	CUMPLE

Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria
Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
IPTA

Ing. Hugo R. Carrillo G.
Director
Dirección de TIC's

LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA N° 15/2022 "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS" CONTRATO PLURIANUAL - ID Nº 421.170.-

PLANILLA DE ESPECIFICACIONES TECNICAS Y PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS

		CAS del país, o en su defecto, a través del Oferente, corriendo en su caso, por cuenta del Oferente que resulte adjudicado, la gestión de dicha ejecución.		
29	**Certificación y documentaciones requeridas**	Certificación de calidad ISO 9001: 2008 o similar.	Exigido	CUMPLE
	Certificación y documentaciones requeridas	Carta de distribución del Representante	Exigido	CUMPLE
	Certificación y documentaciones requeridas	Carta de Autorización del Fabricante	Exigido	CUMPLE
	Certificación y documentaciones requeridas	Catálogos y Especificaciones originales del Equipo Ofertado	Exigido	CUMPLE
	Certificación y documentaciones requeridas	No serán aceptados Certificaciones que cubran solo ensamblado.	Exigido	CUMPLE

Notebook Tipo II				**OLAM SRL**	**SDA PARAGUAY S.A**	**GOLDEN PACK S.A.**
Ítems	**Especificaciones Tecnicas**	**Características**	**Mínimo Exigido**	**Cumple / No Cumple**	**Cumple / No Cumple**	**Cumple / No Cumple**
1	**Marca**	Indicar exactamente, de manera a comprobar en el catálogo on-line del fabricante.	especificar	HP	HP	ASUS
2	**Modelo**	Indicar exactamente, de manera a comprobar en el catálogo on-line del fabricante.	especificar	PROBOOK 450 G8	PROBOOK 450	FX506LHB-HN323W
3	**Numero de Parte del fabricante del Equipo.**	Indicar exactamente, de manera a comprobar en el catálogo on-line del fabricante.	Exigido	618T0LT	618T0LT	90NR03U2-M00B60
4	**Origen I Procedencia**	Indicar.	Exigido	EEUU	CHINA	TAIWAN
5	**Cantidad**		Exigido	19	19	19
6	**Procesador**	Procesador de 4 (cuatro) núcleos físicos como mínimo de 4.0 ghz o superior. La velocidad se puede alcalzar con Frecuencia turbo o similar. Memoria cache 8 Mb. Soporte de virtualización.	Exigido	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria
Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación
IPTA

Ing. Hugo H. Carrillo G.
Director
Dirección de TIC's

LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA N° 15/2022 "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS" CONTRATO PLURIANUAL - ID Nº 421.170.-

PLANILLA DE ESPECIFICACIONES TECNICAS Y PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS

7	**Memoria RAM**	Tipo DDR4 SDRAM (2666MHZ 8gb o superior como mínimo)	Exigido	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8	**Lector I Grabador de DVD**	DVD – SuperMulti - OPCIONAL	Exigido	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9	**Unidad de Disco duro**	Unidad de Disco Duro tipo SSD o M.2 PCIeNVMe DE 500 GB O superior	Exigido	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10	**Tarjeta de Sonido**	Integrado	Exigido	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
11	**Parlantes**	Integrado		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
12	**Tarjeta de video**	Tarjeta de video integrada	1GB o superior	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
13	**Pantalla**	Alta definición de 15.6" pulgadas o superior. Con antirreflejo. Resolución 1920 x 1080 o superior.	Exigido	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
14	**Webcam**	Incorporada de 720p HD como mínimo.	Exigido	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
15	**Teclado**	Standard para Windows en español. Con teclado numerico incorporado	Exigido	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
16	**Mouse I Ratón**	Touch Pad con 2 botones.	Exigido	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
17	**Comunicaciones**	Tarjeta de Red 10/100/1000 full dúplex Integrada. tarjeta Wireless 802.11 b/g/n/ac integrada. Bluetooth mayor o igual a 5.0 integrada.	Exigido	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
18	**Lector de tarjeta de Memoria**	SD Card reader 4 in 1 o similar	Exigido	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
19	**Lector de Huella dactilar**	Integrada - Opcional	Opcional	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
20	**Puertos**	VGA x 1 (opcional)- HDMI x 1 - LAN x 1 - USB 3.1 x 2 mínimo tipo A - USB 3.1 tipo C x 1 mínimo Combo jack Stereo microphone in / headphone-out o similar - DC In. Exigido	Exigido	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
21	**Cargador I Adaptador de Corriente**	Voltaje 100-240 Voltios a 50-60 Hertz.	Exigido	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
22	**Batería**	3-celdas Litio Ion (como mínimo)	Exigido	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
23	**Maletín**	Compatible con el equipo.	Exigido	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
24	**Accesorios**	Mouse Óptico Retráctil Mouse PAD Supresor de Picos Auricular con micrófono, conector usb/Jack 3.5mm, mic con cancelación de ruidos.	Exigido	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria
Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación
IPTA

Ing. Hugo H. Carrillo G.
Director
Dirección de TIC's

LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA N° 15/2022 "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS" CONTRATO PLURIANUAL - ID Nº 421.170.-

PLANILLA DE ESPECIFICACIONES TECNICAS Y PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS

25	**Licencias**	Licencia del Sistema Operativo Windows PRO ultima versión disponible por el fabricante de la licencia, de 64 bits en Español, pre instalado y configurado con todas las actualizaciones y activaciones necesarias, con posibilidad de Downgrade.	Exigido	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
26	**Instaladores**	CD/DVD de instalación original del sistema operativo o posibilidad de Recovery. CD/DVD con los Driver de equipo (RED, video, sonido, etc). O alojados en la página del fabricante.	Exigido	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
27	**Garantía (escrita)**	Mínimo de 24 meses. Incluye: Soporte de atención de Hardware, Mano de Obra y Repuestos incluyendo traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del proveedor. Si la reparación implica la indisponibilidad del equipo por más de 5 días, el proveedor deberá comunicar por escrito el motivo de la demora y proporcionar un equipo de reemplazo de similar o mejor característica del equipo con fallas, hasta concluir las tareas y reponer operativamente el equipo en reparación sin costo para la institución.	Exigido	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
28	**Respaldo Técnico**	Para garantizar a la institución, la garantía así como la asistencia técnica especializada, será un requisito indispensable que la garantía pueda ser ejecutada en cualquiera de los CAS del país. El oferente deberá indicar cuales son los CAS que existen en el país. La gestión de la ejecución de la garantía, deberá poder ser hecha, directamente a través de cualquiera de los CAS del país, o en su defecto, a través del Oferente, corriendo en su caso, por cuenta del Oferente que resulte adjudicado, la gestión de dicha ejecución.	Exigido	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
29	**Certificación y documentaciones requeridas**	Certificación de calidad ISO 9001: 2008 o similar.	Exigido	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		Carta de distribución del Representante	Exigido	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		Carta de Autorización del Fabricante	Exigido	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		Catálogos y Especificaciones originales del Equipo Ofertado	Exigido	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		No serán aceptados Certificaciones que cubran solo ensamblado.	Exigido	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria
Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación
IPTA

Ing. Hugo H. Carrillo G.
Director
Dirección de TIC's

Instituto PARAGUAYO DE TECNOLOGIA AGRARIA

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA N° 15/2022 "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS" CONTRATO PLURIANUAL - ID Nº 421.170.-

PLANILLA DE ESPECIFICACIONES TECNICAS Y PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS

UPS 1200				SDA PARAGUAY S.A	ACA TECHINCAL SUPPORT SA
Ítems	Especificaciones Técnicas	Características	Mínimo Exigido	Cumple / No Cumple	Cumple / No Cumple
1	Característica	Marca	Especificar	APS	CONCEPTRONIC
		Modelo	Especificar	VISTA 1500VA	CUPS 1200US
		Potencia	720 Vatios / 1.2kVA	CUMPLE	NO CUMPLE
2	Entrada	Entrada de voltaje	230V	CUMPLE	NO CUMPLE
		Frecuencia de entrada	50/60 Hz (autosensible)	CUMPLE	CUMPLE
		Tipo de enchufe	IEC-320 C14	CUMPLE	CUMPLE
		Variación de tensión de entrada para operaciones principales	(+-5%) 176 V - de 282 V (+-5%)	CUMPLE	NO CUMPLE
		Variación de tensión de entrada adaptable para operaciones principales	(+-5%) 155 V - de 305 V (+-5%)	CUMPLE	CUMPLE
3	Salida	Capacidad de Potencia de Salida	720 Vatios / 1200 VA	CUMPLE	NO CUMPLE
		Tensión de salida nominal	Configurable para 220V, 230V o 240V	CUMPLE	CUMPLE
		Frecuencia de salida (sincronizada a red eléctrica principal)	47 - 53 Hz for 50 Hz nominal, 57 - 63 Hz for 60 Hz nominal	CUMPLE	CUMPLE
				CUMPLE	CUMPLE
		Conexiones de salida	Tres IEC 320 C13 (Respaldo de batería) Tres IEC 320 C13 (protección contra subtensiones) Dos IEC Jumpers (respaldo de baterías) y/o (6) IEC 320 C13 con baterías de reserva + protección de sobretensiones. Incluir tres (3) cables IEC. **como tambien** (03) tres NEMA 5 – 15R (respaldo de batería) (03) tres tipo NEMA 5– 15R (protección contra subtensiones)	CUMPLE	NO CUMPLE

Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria — Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones — IPTA

Ing. Hugo H. Carrillo G.
Director
Dirección de TIC's

LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA N° 15/2022 "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS" CONTRATO PLURIANUAL - ID Nº 421.170.-

PLANILLA DE ESPECIFICACIONES TECNICAS Y PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS

4	Batería	Tipo de batería	Batería sellada de plomo sin necesidad de mantención con electrolito suspendido: a prueba de filtración	CUMPLE	CUMPLE
		Vida útil	3 años como minimo	CUMPLE	CUMPLE
5	Comunicaciones y manejo	Panel de control	Panel LCD con indicador de estado o también Indicador LED	CUMPLE	NO CUMPLE
		Alarma audible	Alarma de batería encendida: alarma distintiva de carga de batería baja: alarma de sobrecarga de tono continuo	CUMPLE	CUMPLE
				CUMPLE	CUMPLE
6	Garantía y Certificación	Garantía estándar	24 meses	CUMPLE	CUMPLE
				CUMPLE	CUMPLE
	Catalogo	Presentar catálogo del equipo ofertado		CUMPLE	CUMPLE
7	Cantidad	Cantidad a ser adquirido		9	9

Computadora Tipo II				SDA PARAGUAY S.A
Items	**Especificaciones Técnicas**	**Características**	**Mínimo Exigido**	**Cumple / No Cumple**
1	Marca	Indicar exactamente, de manera a comprobar en el catálogo on- line del fabricante.	Especificar	ACER
2	Modelo	Indicar exactamente, de manera a comprobar en el catálogo on-line del fabricante.	Especificar	VERITON X 4665G
3	Numero de Parte del fabricante del Equipo.	Indicar exactamente, de manera a comprobar en el catálogo on- line del fabricante.	Exigido	DT.VSMAL.005
4	Origen I Procedencia	Indicar.	Exigido	CHINA
5	Cantidad			2
6	Chasis	Torre, Mini torre o Small Form Factor (SFF)	Exigido	CUMPLE
7	BIOS del Sistema	Debe ser actualizable desde la web del Fabricante.	Exigido	CUMPLE

Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria
Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación
IPTA

Ing. Hugo E. Carrillo G.
Director
Dirección de TIC's

LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA N° 15/2022 "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS" CONTRATO PLURIANUAL - ID Nº 421.170.-

PLANILLA DE ESPECIFICACIONES TECNICAS Y PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS

8	Procesador	Procesador de 4 (cuatro) núcleos físicos mínimo de 3.5 ghz de frecuencia base Memoria Cache de 6mb como min. Soporte de Virtualización de Hardware Velocidad De Bus Frontal 1600 Mhz como mínimo o Arquitectura DMI2 en adelante o Equivalente (Como mínimo Tecnología multi- hilo o similar.)	Exigido	CUMPLE
9	Características de Placa Madre.	Cuatro bancos de memoria RAM mínimo.	Exigido	CUMPLE
		Cuatro puertos USB 2.0. mínimo		CUMPLE
		Dos puertos USB 3.0. mínimo		CUMPLE
		Una ranura PCI-EX (16x) mínimo.		CUMPLE
		Una ranura PCI-EX libre luego de expansiones. (en caso de necesitar utilizar las ranuras de expansión PCI-EX) Un puerto VGA o DVI o DisplayPort (compatible con el monitor ofertado)		CUMPLE
		Debe contar con controlador SATA con soporte RAID.		CUMPLE
		Un puerto de red RJ45 - Integrado		CUMPLE
10	Memoria RAM	Memoria RAM Tipo DDR4 SDRAM o superior (2666MHz o mayor). Debe quedar al menos 1 (un) banco de memoria libre para futuras expansiones. 8 GB como mínimo. Capacidad para ampliación de memoria RAM reconocida por el BIOS de la placa madre. 16 gb como mínimo		CUMPLE
11	Grabador de DVD	Tipo SATA.	Exigido	CUMPLE
		Velocidad de Grabación de DVD soportada (8X mínimo).		CUMPLE
		Velocidad de Grabación de CD soportada (16X mínimo).		CUMPLE
12	Unidad de Disco duro	Unidad de Disco Duro tipo SSD o M.2 PCIeNVMe DE 500 GB O superior	Exigido	NO CUMPLE
13	Tarjeta de Sonido	Incorporado, Salidas para Auriculares o Parlantes y entrada Micrófono	Exigido	CUMPLE
14	Parlantes	Integrados Parlantes externos para mesa de escritorio		CUMPLE
15	Tarjetas de videos	Dedicada, Tipo PCI EXPRESS (16x), Deberá soportar la resolución 1920 x 1080 en 60Hz o superior. Salida compatible con el monitor ofertado.	1024 MB como mínimo	CUMPLE

Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria
Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación
IPTA

Ing. Hugo H. Carrillo G.
Director
Dirección de TIC's

LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA N° 15/2022 "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS" CONTRATO PLURIANUAL - ID Nº 421.170.-

PLANILLA DE ESPECIFICACIONES TECNICAS Y PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS

		Tarjeta de video Integrada. Salida compatible con el monitor ofertado.	512MB como mínimo	CUMPLE
16	Monitor	De la misma marca que el CPU, Conexión VGA o DVI o DisplayPort, Pantalla Plana, Voltaje requerido 100/240V 50/60 Hz (No se aceptaran monitores con fuente externa). Debe cumplir con el Estándar Energy Star o Similar	Exigido	CUMPLE
		Monitor tipo LED de 17" pulgadas como mínimo hasta 22" pulgadas como máximo, widescreen, Resolución 1280x800 o superior.	Exigido.	CUMPLE
17	Teclado	Standard para Windows, español, conexión USB. La marca deberá ser igual a la CPU y Monitor.	Exigido	CUMPLE
		No se aceptará PS2, tampoco adaptador PS2 a USB. No se aceptaran teclados Inalámbricos. Mismo color que el gabinete y monitor		CUMPLE
18	Mouse I Ratón	Mouse óptico con rueda de scroll, conexión USB, la marca deberá ser igual a la CPU y Monitor. No se aceptará PS2, tampoco adaptador PS2 a USB. Tampoco Mouses Inalámbricos. Mismo color que el Gabinete y el teclado. Con mousepad.	Mínimo con 2 botones y scroll	CUMPLE
19	Comunicaciones	Tarjeta de Red 10/100/1000 full dúplex adicional instalada en ranura PCI-EX Tarjeta de red Wireless 802.11 b/g/n/ instalada en ranura PCI-EX de 300 Mbps con doble antena como mínimo. Web Cam: con Microfono incorporado: 2 en total con cancelación de ruido Video: Grabaciones en Full HD 1080 a 30 fps Videollamada: HD 720p a 30 fps Tipo de enfoque: Automatico Auricular: con micrófono, conector usb/Jack 3.5mm, mic con cancelación de ruidos.	Exigido	CUMPLE
20	Fuente de Alimentación	Voltaje 100-240 Voltios a 50-60 Hertz, La fuente deberá soportar la carga de todos los componentes del equipo. Debe cumplir con el Estándar Energy Star o Similar	Exigido	CUMPLE
		Debe incluir cables de poder y supresor de picos.		CUMPLE
21	Seguridad	Gabinete con sistema de seguridad por medio de candado pequeño de acero y llaves.	Exigido	CUMPLE
22	Licencias	Licencia del Sistema Operativo Windows PRO ultima versión disponible por el fabricante de la licencia, de 64 bits en Español, pre instalado y configurado con todas las actualizaciones y activaciones necesarias, con posibilidad de Downgrade.	Exigido	CUMPLE
23	Instaladores	CD/DVD de instalación original del sistema operativo o posibilidad de Recovery. CD/DVD con los Driver de equipo (RED, video, sonido, etc). O alojados en la página del fabricante. Software adicionales, se requiere software de gestión de actualizaciones automaticas de hardware integrado como soporte helpdesk online, debe ser la misma marca de equipo.	Opcional	CUMPLE

Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria - Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación - IPTA

Ing. Hugo H. Carrillo G.
Director
Dirección de TIC's

LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA N° 15/2022 "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS" CONTRATO PLURIANUAL - ID Nº 421.170.-

PLANILLA DE ESPECIFICACIONES TECNICAS Y PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS

24	Garantía (escrita)	Mínimo de 24 meses. Incluye: Soporte de atención de Hardware, Mano de Obra y Repuestos incluyendo traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del proveedor. Si la reparación implica la indisponibilidad del equipo por más de 5 días, el proveedor deberá comunicar por escrito el motivo de la demora y proporcionar un equipo de reemplazo de similar o mejor característica del equipo con fallas, hasta concluir las tareas y reponer operativamente el equipo en reparación sin costo para la institución.	Exigido	CUMPLE
25	Respaldo Técnico	Para garantizar a la institución, la garantía así como la asistencia técnica especializada, será un requisito indispensable que la garantía pueda ser ejecutada en cualquiera de los CAS del país. El oferente deberá indicar cuales son los CAS que existen en el país. La gestión de la ejecución de la garantía, deberá poder ser hecha, directamente a través de cualquiera de los CAS del país, o en su defecto, a través del Oferente, corriendo en su caso, por cuenta del Oferente que resulte adjudicado, la gestión de dicha ejecución.	Exigido	CUMPLE
26	Certificación y documentaciones requeridas	-Certificaciones: Certificación de calidad ISO 9001:2015 e ISO 14001-2004 para todo el equipo en conjunto. - RoHS - Registro EPEAT, comprobable en la web oficial de EPEAT.	Exigido	CUMPLE
		Carta de autorización del fabricante o del representante o distribuidor autorizado, en estos dos últimos casos deberá demostrar la cadena de autorización.	Exigido	CUMPLE
		Catálogo y especificaciones originales del equipo ofertado.	Exigido	CUMPLE
		No serán aceptados certificaciones que cubran solo ensamblado.	Exigido	CUMPLE
			Exigido	CUMPLE
27	Componentes del equipo y números de parte	Los componentes principales deben contar con número de parte original del fabricante. Deberá ser presentada esta lista por escrito, de tal manera a corroborarse con el catalogo online del fabricante.	Exigido	CUMPLE

Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria - Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación - IPTA

Ing. Elect. HUGO CARRILLO, Director
Dirección de TICS - IPTA

2022

Programa: RFCCAR01
Usuario: 0302435

CONSULTA DE VINCULOS ADMINISTRATIVOS
OFICINES

Fecha: 15/11/2022
Terminal:

Nº de Cédula	Apellidos y Nombres del Funcionario
3385024	

☐ Año vigente

Datos de Permanentes, Contratados, Comisionados, Pasantes

Año	Entidad			Categoría			Objeto de Gasto			Tabla	Monto	Fecha Inicio - Fecha Fin	Motivo de Baja	Fecha de Baja	Ent. Origen	Linea Pres./ Cod. Con.

Ejecutar Consulta | Entrar Consulta | Salir

Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria
Dirección de Contraloría Interna
IPTA

ESTEBAN CARDOZO, Jefe
Dpto. PLANIFICACION y SISTEMAS

2022

Programa: RFCCAR01
Usuario: 2322428

CONSULTA DE VINCULOS ADMINISTRATIVOS
OPCIONES

Fecha: 15/11/2022
Terminal:

Nº de Cédula	Apellidos y Nombres del Funcionario
359879	AMARILLA CABRERA, CARLOS ALFREDO

DEVOLUCION DE APORTE, presione el botón. VER JUBIL. ☐ Año vigente

Datos de Permanentes, Contratados, Comisionados, Pasantes

	Año	Entidad			Categoría		Objeto de Gasto		Tabla	Monto	Fecha Inicio - Fecha Fin	Motivo de Baja	Fecha de Baja	Ent. Origen	Linea Pres./ Cod. Con.
PERMANENTE	2009	28	1	UNA	G20	DIRECTOR	111	SUELDOS	25	3.682.800	01/01/2009	02-RENUNCIA	31/01/2009		
PERMANENTE	2008	28	1	UNA	G20	DIRECTOR	111	SUELDOS	25	3.682.800	01/07/2008	-			

Ejecutar Consulta | Entrar Consulta | Salir

Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria
Dirección de Contrataciones
IPTA

ESTEBAN CARDOZO, Jefe
Dpto. PLANIFICACION y SISTEMAS

Programa: RFCCAR01
Usuario: 0222428

CONSULTA DE VINCULOS ADMINISTRATIVOS
OPCIONES

Fecha: 15/11/2022
Terminal:

Nº de Cédula	Apellidos y Nombres del Funcionario
524067	FRONTANILLA RIVEROS, FEDERICO INOCENCIO

JUBIL por Concept. 1,3 o 5, presione el botón VER JUBIL

☐ Año vigente

Datos de Permanentes, Contratados, Comisionados, Pasantes

	Año	Entidad			Categoría		Objeto de Gasto		Tabla	Monto	Fecha Inicio - Fecha Fin	Motivo de Baja	Fecha de Baja	Ent. Origen	Linea Pres./ Cod. Con.
PERMANENTE	2022	28	1	UNA	L6D	PROFESOR TITULAR	111	SUELDOS	25	2.330.752	01/01/2022	05-JUBILACION	09/09/2022		119.001
PERMANENTE	2022	28	1	UNA	L6D	PROFESOR TITULAR	111	SUELDOS	25	2.330.752	01/01/2022	05-JUBILACION	09/09/2022		119.001
PERMANENTE	2022	28	1	UNA	U12	PROFESOR	111	SUELDOS	25	2.529.900	01/01/2022	05-JUBILACION	09/09/2022		190
PERMANENTE	2022	28	1	UNA	L68	PROFESOR	111	SUELDOS	25	2.860.200	01/01/2022	05-JUBILACION	09/09/2022		117
PERMANENTE	2021	28	1	UNA	L68	PROFESOR	111	SUELDOS	25	2.860.200	01/01/2021	-			117
PERMANENTE	2021	28	1	UNA	L6D	PROFESOR TITULAR	111	SUELDOS	25	2.330.752	01/01/2021	-			119.001
PERMANENTE	2021	28	1	UNA	L6D	PROFESOR TITULAR	111	SUELDOS	25	2.330.752	01/01/2021	-			119.001
PERMANENTE	2021	28	1	UNA	U12	PROFESOR	111	SUELDOS	25	2.529.900	01/01/2021	-			190
PERMANENTE	2020	28	1	UNA	U12	PROFESOR	111	SUELDOS	25	2.529.900	01/01/2020	-			190
PERMANENTE	2020	28	1	UNA	L6D	PROFESOR TITULAR	111	SUELDOS	25	2.330.752	01/01/2020	-			119.001
PERMANENTE	2020	28	1	UNA	L68	PROFESOR	111	SUELDOS	25	2.860.200	01/01/2020	-			117

Ejecutar Consulta | Entrar Consulta | Salir

Instituto Paraguayo de Tecnología Aplicada
Dirección de Contrataciones
IPTA

ESTEBAN CARDOZO, Jefe
Dpto. PLANIFICACION y SISTEMAS

2022

Programa: RFCCAR01
Usuario: 0322428

CONSULTA DE VINCULOS ADMINISTRATIVOS
OPCIONES

Fecha: 05/11/2022
Terminal:

Nº de Cédula	Apellidos y Nombres del Funcionario
761215	VALLEJOS , ESPERANZA CATALINA

☐ Año vigente

Datos de Permanentes, Contratados, Comisionados, Pasantes

	Año	Entidad			Categoría		Objeto de Gasto		Tabla	Monto	Fecha Inicio - Fecha Fin	Motivo de Baja	Fecha de Baja	Ent. Origen	Línea Pres./ Cod. Con.
PERMANENTE	2003	28	1	UNA	L17	SIN ACTUALIZAR	111	SUELDOS	25	639.500	01/01/2002	09-TERMINO DE FU	01/03/2003		
PERMANENTE	2003	28	1	UNA	L17	SIN ACTUALIZAR	111	SUELDOS	25	639.500	01/01/2002	09-TERMINO DE FU	01/03/2003		
PERMANENTE	2002	28	1	UNA	L17	SIN ACTUALIZAR	111	SUELDOS	25	639.500	01/01/2002	35-REAPERTURA F	28/02/2003		
PERMANENTE	2002	28	1	UNA	L17	SIN ACTUALIZAR	111	SUELDOS	25	639.500	01/01/2002	35-REAPERTURA F	28/02/2003		
PERMANENTE	2001	28	1	UNA	L17	SIN ACTUALIZAR	111	SUELDOS	25	639.500	01/02/2001	35-REAPERTURA F	31/12/2001		
PERMANENTE	2001	28	1	UNA	L17	SIN ACTUALIZAR	111	SUELDOS	25	639.500	01/02/2001	35-REAPERTURA F	31/12/2001		

Ejecutar Consulta | Entrar Consulta | Salir

Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria
Dirección de Contrataciones
IPTA

ESTEBAN CARDOZO, Jefe
Dpto. PLANIFICACION y SISTEMAS

2022

Programa: RECCARG1
Usuario: 0322438

CONSULTA DE VINCULOS ADMINISTRATIVOS
OPCIONES

Fecha: 15/11/2022
Terminal:

Nº de Cédula	Apellidos y Nombres del Funcionario
1238080	

VER JUBIL Año vigente

Datos de Permanentes, Contratados, Comisionados, Pasantes

Año	Entidad			Categoría		Objeto de Gasto		Tabla	Monto	Fecha Inicio - Fecha Fin	Motivo de Baja	Fecha de Baja	Ent. Origen	Linea Pres./ Cod. Con.

Ejecutar Consulta Entrar Consulta Salir

Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria
Dirección de Contrataciones
IPTA

ESTEBAN CARDOZO, Jefe
Dpto. PLANIFICACION y SISTEMAS

2022

Programa: RECCAR01
Usuario: 2332428

CONSULTA DE VINCULOS ADMINISTRATIVOS
OPCIONES

Fecha: 15/11/2022
Terminal:

Nº de Cédula	Apellidos y Nombres del Funcionario		
3385010			VER JUBIL. ☐ Año vigente

Datos de Permanentes, Contratados, Comisionados, Pasantes

Año	Entidad			Categoría		Objeto de Gasto		Tabla	Monto	Fecha Inicio - Fecha Fin	Motivo de Baja	Fecha de Baja	Ent. Origen	Linea Pres./ Cod. Con.

Ejecutar Consulta | Entrar Consulta | Salir

Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria
Dirección de Contrataciones
IPTA

ESTEBAN CARDOZO, Jefe
Dpto. PLANIFICACION y SISTEMAS